

ANDRÉS-CARLOS MEJÍA SÁNCHEZ-HERMOSILLA,
Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Cuevas
del Almanzora. -----

=====HAGO CONSTAR=====

Que en esta Notaria se ha iniciado el día 6 de Mayo de 2.024,
conforme a lo dispuesto en el Artículo 209 BIS del Reglamento
Notarial, ACTA DE NOTORIEDAD DE HEREDEROS
ABINTESTATO (COLATERALES), a instancia de DON DIEGO
LÓPEZ SABIOTE, mayor de edad, agricultor, casado, vecino de
Cuevas del Almanzora, provincia de Almería, con domicilio en
Barriada de Palomares, en Calle Camino Del Hondón, número 28;
con D.N.I. y N.I.F. número 75.228.693-V, con el fin de declarar
quienes son los herederos abintestato del tío del requirente DON
LUIS LÓPEZ FLORES, con D.N.I. y N.I.F. número 27.154.625-
C.

Declara que falleció sin descendientes ni ascendientes y que los
únicos herederos son los hermanos DOÑA MARIA, DON JOSÉ,
DOÑA JUANA, DON ANTONIO LÓPEZ FLORES y sus
sobrinos DOÑA ANA MARÍA LÓPEZ SABIOTE Y DON
DIEGO LÓPEZ SABIOTE.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaria, sita en Calle La Bella Dorita 17, Cuevas del Almanzora (Almería), en hora de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----
En Cuevas del Almanzora, a seis de Mayo de dos mil veinticuatro.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a stylized representation of the name.